



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintiuno (21) de mayo de dos mil quince (2015)

Auto de sustanciación No. 1185

Medio de Control	Nulidad y restablecimiento del derecho.
Demandante	Promotora Nacional de Zonas Francas S.A.
Demandado	Unidad Administrativa Especial – Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN.
Radicado	N° 05001 33 33 025 2011 00143 00
Asunto	Ordena archivo

Cúmplase lo resuelto por el Superior en sentencia emitida el 26 de junio de 2014, con la cual se confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este despacho; en consecuencia, procédase al archivo de las diligencias.

NOTIFÍQUESE

NELSON URIEL MOSQUERA CASTRILLÓN
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 22 de mayo de 2015. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaria